



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES OCASIONALES 2022-01

1. Profesores ocasionales por vincular:

Para las áreas de:

- Cuidado de enfermería al niño y adulto con enfermedad crónica.
- Cuidado de enfermería al niño y adulto en situación aguda y crítica de salud.
- Cuidado de enfermería Materno Perinatal.
- Prácticas y habilidades básicas para el cuidado de enfermería.
- Prácticas y habilidades avanzadas para el cuidado de enfermería (incluye servicios de quirúrgicas y medicina interna).
- Cuidado en enfermería en salud mental y psiquiatría.
- Gestión en salud y enfermería.
- Cuidado de enfermería en salud pública.

2. Requisitos:

- ❖ Título profesional en enfermería.
- ❖ Estar cursando estudios de posgrado o tener experiencia profesional en el área de 2 años como mínimo.
- ❖ Contar con esquema de vacunación completo incluyendo Covid-19.

3. Actividades por desarrollar:

Profesor de práctica en los turnos de mañana, tarde o noche en las instituciones de salud con las cuales la Universidad tiene convenio para cada una de las áreas mencionadas.

4. **Disponibilidad de tiempo requerido:** hasta 21 horas/semana.

5. **Estímulo económico:** Se determina el salario mensual de acuerdo con la valoración de los criterios de la hoja de vida teniendo en cuenta la formación académica, experiencia laboral e idiomas.

6. **Duración de la vinculación:** De acuerdo con las necesidades del servicio según la programación de la práctica.

7. Proceso de selección

7.1 Diligenciamiento formulario de aplicación del **21 al 25 de febrero de 2022.**

Link formulario de inscripción: <https://forms.gle/pbbs5V8feGVTau7c6>

7.2 Entrevistas: Del **2 al 8 de marzo de 2022.** Se enviará comunicación con enlace para conexión virtual, a través del correo electrónico reportado en el aplicativo.

7.3 Del 10 al 15 de marzo de 2022, se remitirá información a través del correo electrónico a los (las) docentes seleccionados(as), en la cual se indicará el listado de documentos necesarios para su vinculación.

Nota aclaratoria: Este proceso vincula **docentes ocasionales** de acuerdo con las necesidades del servicio y, en todo caso, **NO** se enmarca dentro de un concurso docente.

Bogotá, D.C, 18 de febrero de 2022

**ANA MARITZA GÓMEZ
OCHOA**
Directora
Departamento de Enfermería

**CAROLINA LUCERO EN-
RIQUEZ**
Directora
Departamento de Salud
de Colectivos

**V°B°. GLORIA MABEL
CARRILLO GONZÁLEZ**
Decana
Facultad de Enfermería

